

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO DE LA SELECCIÓN DEFINITIVA DEL FORMADOR DEL TALLER DE EMPLEO "OPERACIONES BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS Y TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE LUCIANA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.**

---

En Ciudad Real, a 29 de Junio de 2017, siendo las 9:00 horas la Comisión Mixta bajo la Presidencia de D. Joaquín Avilés Morales y D. Gabino Rosales Rodríguez que actuará como Secretario, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, y en las bases aprobadas en esa misma fecha que han de regir en el proceso de selección del personal directivo/administrativo, formador y profesor de compensatoria del citado proyecto de Taller de Empleo.

**PRIMERO:-** Visto que en el plazo establecido tres días hábiles para la subsanación de defectos, comprendidos entre el 21 y el 26 de Junio actual, D. José Javier González Hernández ha acreditado documentalmente la competencia docente y la experiencia profesional.

**SEGUNDO:-** Proponer al órgano municipal competente la contratación del siguiente personal:

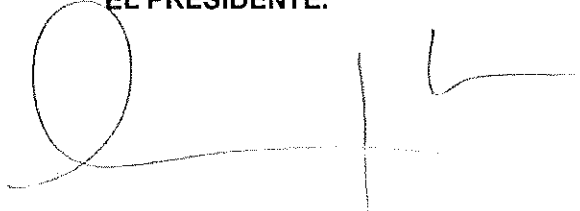
**FORMADOR:**

- D. José Javier González Hernández.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Comisión Mixta, levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente.

Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

**EL PRESIDENTE.**



**EL SECRETARIO.**

